

## **CONVOCATORIA JUBILACIÓN LOE 2011 (ANTICIPADA, VOLUNTARIA E INCENTIVADA)**

**Con algo de retraso respecto a otros años y con las cantidades de las gratificaciones idénticas a las del año pasado se ha convocado la jubilación voluntaria LOE.**

**Solicitud + documentación hasta el 31 de marzo  
Desistimiento hasta el 15 de abril**

**CALCULO DE LA PENSIÓN:** A los años cotizados por cualquiera de los regímenes se les añade, con efectos de 31 de agosto el tiempo que te falta hasta cumplir 65 años.

### **SOLICITANTES Y REQUISITOS:**

- Funcionarios de carrera de cuerpos docentes incluidos en el ámbito de aplicación del régimen de Clases Pasivas del Estado.
- En activo ininterrumpidamente los últimos 15 años.
- 60 años de edad cumplidos a 31 de agosto.
- Mínimo de 15 años de servicios efectivos al Estado.

### **GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA:**

- 28 años de servicios efectivos al Estado (*a 31 de agosto de 2011 y sin contar el tiempo que resta hasta los 65 y que la Administración sí añade para el cálculo de la pensión*).
- Se percibe una sola vez y en función de la edad y los años de servicio.
- ¡CONSULTA EN HACIENDA PUES TENDRÁ EFECTOS FISCALES IMPORTANTES!.

**MANO A MANO POR QUE SE RECONOZCA  
EL TRABAJO REALIZADO**